

LA PROVINCIA

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL-CONSERVADOR.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores.

En la primera página, línea. 50 cént. de peseta.
 En la cuarta » » 25 » »
A los no suscritores.
 En la primera página, línea. 75 cént. de peseta.
 En la cuarta » » 37 » »
 Los comunicados, de 25 cént. de peseta la línea, á 5 pesetas, á juicio de la Dirección.—Insértese ó no, ningún original será devuelto.

Redaccion y Administracion

GERONA

calle subida de S. Martín número 2

Tienda.

BASES DE LA PUBLICACION.

Este periódico saldrá por ahora todos los **Martes** Jueves y Domingos.

	Pesetas	cént.
En Gerona: un mes	1	25
» trimestre	3	»
En el resto de España id.	2	»
Ultramar y extranjero id.	10	50
Números sueltos 15 céntimos.		

LA C.º FABRIL SINGER.

Desde esta fecha cede sus inmejorables máquinas de coser á los precios siguientes:

	Á PLAZOS.		AL CONTADO.	
	Ptas.	cts.	Ptas.	cts.
Lanzaderas oscilante industrial	250		200	
Id. id. doméstica sin cubierta.	212	50	170	
Id. id. id. con id.	225		180	
Intermedia sin cubierta	162	50	130	
Id. con id.	175		140	
Familia sin cubierta	125		100	
Id. con id.	137		110	

y otros varios modelos y formas á precios sumamente módicos.

Visitar nuestros establecimientos.

Gerona: abeuradors, 8.—Figueras: Ingenieros, 4.

NOTA: Garantía positiva. Enseñanza gratis á domicilio. Pidanse catálogos ilustrados.

LOS PRESUPUESTOS DE 1888-89.

Sin considerar como definitivo el juicio que de los presupuestos puede formarse por el recuerdo de lo leído en el Congreso y por la nota que se comunica á la prensa, puédesse sin embargo decir algo sobre primeras impresiones.

El presupuesto se presenta con un sobrante de 2.343,947 pesetas. No es la primera vez que esto sucede, porque es muy fácil confeccionar previsiones que satisfagan las aspiraciones públicas, por mas que luego al convertirse los cálculos hipotéticos en realidades, nos encontremos siempre con esos descubiertos de que nos habla el mismo Sr. Puigcerver en su Memoria.

Pero, en fin, se presenta algo mas que la nivelacion, todo muy bien explicado, lo cual no deja de causar en los primeros momentos agradable impresion, por mas que el ingenio entre por mucho en la elaboracion de ese resultado.

A pesar de los halagüeños cálculos, no abre el señor ministro de Hacienda, sin embargo, porvenir muy claro á esperanzas de gran prosperidad. Tiene la ruda franqueza de manifestar que si bien la situacion de la Hacienda no es tan crítica como algunos suponen, no es próspera ni está normalizada, aunque observa que los déficits van reduciéndose gradualmente. De 108 millones de pesetas el de 1885-86, bajó á 91 1/2 en 1886-87, y se reducirá á 77 en el año corriente.

Encarriñado con el arriendo del monopolio del tabaco, le atribuye en parte ese efecto, así como á la supresion de las cajas especiales, no siendo mayor la reduccion por causa de las

circunstancias alictivas porque atraviesa el país; pero no deja de reconocer implícitamente, aunque no lo dice claro, que hay mas gastos ordinarios que los convenientes, por cuyo motivo se ocupa de la cuestion de economías en el presupuesto, por ser uno de los deseos mas significados de la opinion.

No puede pasarse, segun el señor ministro, de cierto límite, porque figuran primeramente entre los gastos algunos con crecidas sumas que por carácter especial y extraordinario, como acontece con los que se refieren á la construccion de la escuadra, reclaman tambien recursos extraordinarios, con lo cual justifica la segregacion que hace de los 19 millones de pesetas que figuraban para la escuadra, llevando este gasto á un proyecto extraordinario fundado en un préstamo convenido con la Sociedad Arrendataria de Tabacos, por la cantidad primero de 84 millones en dos anualidades, dejando para operacion ulterior 87 millones que componiendo en junto 171 son base para las construccion de marina en cuatro años.

Asi, pues, por modo ingenioso, como hemos dicho, consigue producir el sobrante en los gastos ordinarios.

A nuestro modo de ver, la economía que resulta de esta operacion es relativa. Se trata de una trasformacion de medios que producirán la deficiencia por otra via. De esta operacion sólo se consignan en presupuesto ordinario 2.200,000 pesetas por importe de la primera anualidad del préstamo, de lo cual se desprende que en vez de los 19 millones destinados á la escuadra durante breve tiempo, tendremos una carga mas reducida en efecto, pero por di-

latado número de años, y un presupuesto extraordinario de 171 millones.

Para demostrar que no son posibles reducciones en la proporcion solicitada por muchos, hace constar la nota oficiosa facilitada á la prensa, que reproducimos en los párrafos entrecorridos.

«1.º Que los 856.000,000 á que asciende el presupuesto de gastos deben reducirse á 469, porque representan compromisos adquiridos por la nacion, minoracion de los ingresos ó atenciones concordadas que al gobierno no le es dado reducir.

«2.º Que 198 millones son para personal de los diferentes ministerios, y de dicha partida, el 68 por 100, ó sean 130, corresponden á fuerza armada, Guerra, Marina y Seguridad y Vigilancia, cuya baja no es posible sin su reduccion, quedando 68 millones para todos los demás ministerios, existiendo muchos de carácter productivo y pesando sobre todos los sueldos el 10 por 100 en concepto de impuesto.

«3.º Que 36 millones se destinan á material y gastos diversos, no siendo fácil, aun reduciendo en el 10 por 100 todas las consignaciones, como algun departamento ha hecho, economías de consideracion.

«4.º Y finalmente, que quedan 150 millones para obras públicas, construccion de la escuadra, fortificaciones y otros servicios no menos preferentes, cuyo abandono irrogaria tal vez mayores quebrantos á la nacion.

«Considera preferible segregar del presupuesto ordinario aquellos gastos que no tienen carácter permanente, y aunque no lo hace desde luego respecto á obras públicas, porque debe preceder un meditado plan para la inversion de las sumas á ellas destinadas, cabe plantearla en la parte relativa á la construccion de la escuadra

«De este modo el gobierno hace uso de la facultad que le concedió la ley de 12 de Enero de 1887, reduciendo á cuatro años el plazo de nueve para la construccion de los buques por medio de un presupuesto extraordinario de 171 millones realizables en aquel periodo, con lo que no solo contribuye al desenvolvimiento de una industria importantísima, sino que reduce en 171 millones el presupuesto ordinario, puesto que á éste solamente lleva para el año próximo el interés del préstamo correspondiente á la primera anualidad, que asciende á pesetas 2.200,000, y le

permite dar de baja 19 millones que figuraban para nuevas construcciones.

«Para atender al presupuesto extraordinario el gobierno piensa exigir, en uso del derecho que le concede la base 19 del contrato con la sociedad arrendataria de tabacos, el préstamo de 84 millones en dos anualidades, dejando para ocasion oportuna la manera de arbitrar los 87 restantes.

«No es este el único medio que se emplea para extinguir el déficit, pues aumentan los recursos permanentes con el impuesto sobre los alcoholes, siendo de esperar un ingreso líquido de 46 millones, con los cuales, y los 17 que produce el aplazamiento en los gastos de Marina, no es difícil alcanzar la nivelacion.

«Otras reformas introducidas en los tributos actuales permiten rectificar los cálculos, dando de baja partidas á cuya realizacion jamás se ha llegado.

«Las economías en los gastos, que se aproximan á 11 millones de pesetas, facilitan la reduccion en los tipos que gravan las riquezas rústica y pecuaria, y aunque con insistencia se reclama mayor alivio, ni el estado del presupuesto lo permite, ni aunque lo permitiera seria justo hacer afluir á un solo punto todas las ventajas, porque no cabe olvidar que tambien el trabajo, al que grava el impuesto de consumos, es digno de atencion.

«En resumen; el plan del señor Puigcerver se basa: en la extincion del déficit por la creacion del impuesto sobre alcoholes, el aumento de los derechos sobre los petróleos y el aplazamiento de los pagos de la construccion de la armada en la compensacion de una parte del impuesto de consumos con los recargos que los municipios perciben, y en la disminucion de la contribucion sobre las riquezas rústica y pecuaria en la medida de lo posible, compensando el vacío que esta baja habrá de producir con la reduccion de los gastos, en esta forma:

	PESETAS.
Cuerpos Colegisladores.	350,000
Cargas de justicia.	306,165
Ministerio de Estado.	96,038
Idem de Gracia y Justicia.	587,797
Idem de Guerra.	3.623,005
Idem de Marina.	17.888,695
Idem de la Gobernacion.	798,949
Idem de Fomento.	3.526,860
Idem de Hacienda.	1.218,839
Total.	28.396,348

Contribuyen á esta reduccion la supresion de las Direcciones de Rentas, de Seguridad y de Establecimientos penales, asi como la de la Caja de Depósitos. Tambien se rebaja el 10 por 100 de todos los gastos de material.

Cámbenos reconocer, por consiguiente, que el señor ministro de Hacienda ha hecho algo en cuanto á supresion de servicios y rebaja de algunos gastos. No es por esto solo, sin embargo, lo que produce el superávit.

Aunque nos faltan los pormenores del presupuesto, que probablemente debe haber publicado la *Gaceta*, parece indudable que el presupuesto está formado con la base de aprobacion de los proyectos sobre alcoholes, contribucion territorial y petróleos, que el ministro de Hacienda mantiene íntegros, calculando en 46 millones el ingreso por el impuesto sobre el consumo alcohólico, de manera que si la realidad no llega á estar conforme con la prevision, desaparece el superávit.

Contando, pues, con la aprobacion de los proyectos, el resumen del presupuesto es como sigue:

Gastos.	
	PESETAS.
Casa Real.	9.350.000
Cuerpos Colegisladores.	1.949.205
Deuda pública.	279.099.611
Cargas de justicia.	1.861.276
Clases pasivas.	50.593.826
Presidencia del Consejo de ministros.	1.148.959
Ministerio de Estado.	5.300.620
— de Gracia y J.	59.092.859
— de la Guerra.	154.720.262
— de Marina.	26.683.627
— de la Gobern.	31.186.581
— de Fomento.	100.385.507
— de Hacienda.	20.317.781
Gastos de la contribucion y rentas públicas.	106.967.871
Colonia de Fernando Póo.	666.000
	849.323.985
Ingresos.	
	PESETAS.
Contribuciones directas.	310.983.000
— indirectas.	314.294.394
Monopolios y servicios explotados por la Administracion.	172.903.000
Propiedades y derechos del Estado.	21.198.038
	Pesetas
— Rentas.	7.944.000
Recursos del Tesoro.	24.255.500
Total.	851.667.932

«Resulta segun nota oficiosa, un superávit de dos millones trescientas cuarenta y tres mil novecientas cuarenta y siete.

«El presupuesto extraordinario para la construccion de la escuadra, dispuesta por la ley de 12 de Enero de 1887, asciende á 171 millones de pesetas, importe de las nueve anualidades de á 10 millones una, con que debe contribuir el Tesoro de la Península.

«Aquella cifra, realizable en cuatro años, á que se reduce el período de construccion, se cubrirá en los dos primeros años con el anticipo que el gobierno puede exigir de la Sociedad arrendataria de tabacos, reservándose la presentacion de un proyecto de ley

sobre la manera de arbitrar los recursos que sean necesarios en los años tercero y cuarto.»

Otros proyectos de menos importancia ha leído el Sr. Puigcerver, de los cuales nos ocuparemos oportunamente.

Entre ellos figura la supresion de la prima sobre la exportacion de azúcar, por virtud del compromiso contraido en la Conferencia internacional.

Creemos que éste es un error. Aunque tenía ese abono el nombre de prima, no era de las que se han considerado reprobadas en la Conferencia.

Algunos periódicos consideran esa supresion como favorable á las provincias ultramarinas.

Es otro error. Esa llamada prima servia para que los azúcares de Ultramar vinieran á refinarse en la Península.

Afortunadamente nos quedará la ley de admisiones temporales, con la cual rescitará el procedimiento.

Digámos, para terminar, que estando formados los presupuestos sobre la base de los proyectos presentados, no comprendemos como se van á discutir sin la previa aprobacion de lo relativo á alcoholes, contribucion territorial, consumos y petróleos.

Y supongamos que estos proyectos se modifican.

Entonces ya serán otros que los presentados los verdaderos presupuestos.

Exposicion Universal de Barcelona.

Cumplimiento de una promesa.—La Junta de representantes de los expositores de la provincia de Gerona.—Primeros trabajos.—Banquete á la Prensa Nacional y Extranjera.

Lo prometido es deuda, reza un antiguo refran, y pues tenemos empeñada la palabra de dar cuenta á los habituales lectores de este periódico, de dos trabajos encaminados á que la provincia de Gerona figure dignamente en el Certámen Internacional, justo es que nos ocupemos ante todo de tan importante asunto.

Designado el Sr. Maciá y Bonaplata como á representante de la provincia de Gerona, procedió ante todo, con objeto de poder realizar mejor el honoroso encargo que se le encomendara, á convocar en una reunion á algunas personas distinguidas que siendo naturales de esa provincia, residen habitualmente en Barcelona. En la reunion manifestaron todos el mas acendrado patriotismo y el deseo ferviente de trabajar sin descanso en pro de los intereses de la comarca nativa. A este fin se convino en manifestar á la Excm. Diputacion los sentimientos que la naciente Comision abrigaba, y aquella, como no podia menos de suceder, ha reconocido la existencia y confirmado oficialmente el nombramiento de dicha Junta de representantes de los expositores de la provincia de Gerona.

Como la consideramos de gran importancia para los que deseen exponer sus productos en el gran Certámen, transcribiremos algunos de los acuerdos adoptados la Excm. Diputacion.

Consigna ante todo dicha Corporacion un voto de gracias á la Comision de propaganda disuelta, enalteciendo los trabajos por ella realizados.

Declara luego que la Junta constituida en Barcelona, de la que es presidente, el Sr. Maciá y Bonaplata, es la única competente para entender de todos los asuntos relacionados con la Exposicion, debiendo á ella dirigirse los expositores que quieran gozar de los beneficios que reportarán concurriendo en la colectividad de la provincia de Gerona.

Confirma el acuerdo de 18 de Febrero por el que votó 15,000 pesetas para contribuir al mejor resultado de la Exposicion Universal, las que deben satisfacerse con cargo al capítulo de Imprevistos del Presupuesto en ejercicio.

Dicha cantidad se invertirá en los gastos de transporte, colocación y conservacion de los productos, así como en las obras y servicios que la Junta estime convenientes.

Dividióse dicha Junta en tres secciones á fin de facilitar los trabajos, á saber: Agricultura, Industria y Bellas Artes, nombrándose además una Comision Ejecutiva que está constituida en esta forma: Excmo. Sr. D. Félix Maciá y Bonaplata, Presidente, Excmo. Sr. D. Juan Tutau, Sres. don Eusebio Corominas, D. Benito Falp, D. Antonio Mataró, D. Tomás Montagut y D. José M.º de Ferrer, Vocales, y D. Joaquín Vinardell, Secretario.

La Junta dirigirá en breve una circular á los Alcaldes y Juntas locales de la provincia, participándoles su constitucion y dándoles instrucciones detalladas, respecto al modo y forma de remitir los productos y de facilitar el concurso de los expositores.

La Junta cuenta en primer término con el apoyo y poderoso auxilio de la ilustrada prensa de esa provincia, que no dudamos secundará los nobles y levantados propósitos de los representantes de los expositores de la provincia de Gerona.

Esta tarde se ha efectuado el banquete que la Comision Central Directiva de la Exposicion ha ofrecido á la Prensa Nacional y Extranjera. No pudiendo detallar tan agradable fiesta debemos consignar que ha sido espléndida por todos conceptos, habiendo asistido á ella numerosos representantes de todos los países.

Ha inaugurado los brindis el Comisario Regio Sr. Girona, siguiéndole el Alcalde Sr. Rius y Tauler, el Sr. Conde de Casa Sedano, y los periodistas señores Feliu y Codina, Cornet y Mas, Laca, Valero de Tornos, Carrera, Varela y Peris Mencheta.

En todos los brindis ha dominado la idea de la fraternidad universal, la admiracion por la grandiosa obra que se prepara á inaugurar Barcelona y la consideracion y estima que todos sienten por esa palanca poderosa del progreso que se llama *Prensa*.—X.

Barcelona 8 Abril de 1888.

CORRESPONDENCIA DE «LA PROVINCIA.»

Madrid 5 Abril 1888.

Sr. Director de «LA PROVINCIA.»

Mi estimado amigo: Con la lectura

de los presupuestos, ha vuelto el congreso á reanudar sus tareas, despues de los dias de asneto que han tenido los diputados para practicar sus devociones y para recrearse comiendo el sabroso cordero pascual con salsa de nómima.

Seguramente no habrán faltado indigestiones estos dias, pero ninguna habrá sido de tan mal carácter como la que padece en los momentos actuales el Ministro de Hacienda, producida por las combinaciones que ha tenido que formar para presentar los presupuestos, nada menos que con un *superávit de dos millones, trescientas cuarenta y tres mil novecientas cuarenta y siete pesetas*.

Asombroso es en verdad, el resultado obtenido por el Sr. López Puigcerver, en el estado demostrativo de Ingresos y Gastos, porque revela una ingeniosísima combinacion de cifras, preparadas, mas bien para producir un efecto escénico agradable, que para obtener resultados prácticos, que en modo alguno podrán realizarse, único objetivo á que debian responder los proyectos económicos dado el mal estado en que el país se encuentra.

Pero como las oposiciones saben á que atenerse y como deben juzgar estas promesas tan halagüeñas en teoría sucedió, que los presupuestos se recibieron con marcada frialdad y sin un aplauso de la mayoría, con lo cual resultó que esta, no cumplió el deber que lleva consigo de aplaudir todo aquello que el Gobierno presente en el Parlamento.

Apesar de esto, el fracaso sufrido por el Sr. Ministro seria menor, si no se hubieran unido formando extraño concierto, la indiferencia de estos, con los festivos comentarios que del *superávit* hacían los diputados de la mayoría, que siguen las tendencias económicas del Sr. Gamazo, quienes no se ocultaban para decir á cuántos querian oírles, que bajo la base de los proyectos presentados, no se conseguirían los resultados propuestos, afirmando, y en esto estamos conformes con los *Gamacistas*, que han podido introducirse mayores economías en los gastos.

Es realmente extraño lo que sucede con el Sr. Gamazo y sus partidarios. Primero intransigencia con los proyectos, marcada disidencia y separacion casi total de los fusionistas. Luego fórmula de concordia con el Sr. Puigcerver y mutua aceptacion del ramito de oliva que se ofrecieron. Calma completa é indiferencia respecto al *meeting* de sus paisanos y á los acuerdos que pudieran tomar y ahora, vuelven á las andadas riéndose del *superávit* obtenido por el ministro, en sus propias barbas.

La primera anomalia que salta á la vista y que era censurada por nuestros amigos, es la denominacion de gastos extraordinarios que se dá al crédito para la construccion de la escuadra, siendo así que estos gastos son permanentes, puesto que con este carácter han sido votados por los Cuerpos colegisladores.

La misma calificacion se dá en el proyecto al anticipo de la empresa Arrendataria de Tabacos, y esto sobre ser censurable envuelve en si funestas consecuencias para el porvenir, porque además de estar calculado este anticip-

po en la ley del arriendo, al hacer uso de él quedará agotada esta partida para los años sucesivos.

Lastima dá en realidad al ver, que para presentar un sobrante imaginario en el presupuesto de un año económico, se prive al Estado de un ingreso constante como es el de la Renta de Tabacos y mas aun, que se admita el anticipo de la cantidad total del arriendo.

Esto no obstante la creencia general, lo mismo [en las oposiciones que en la mayoría, es que los presupuestos leídos el martes no llegarán a discutirse y que al fin y al cabo se planteará francamente el rompimiento.

El Sr. Martos de acuerdo con los Jefes de las minorías propuestas ayer al Congreso, que las sesiones comiencen a la 1 de la tarde y terminen a las 7, con el objeto de consagrar las tres primeras horas a las cuestiones económicas, y las otras al Código Civil y reformas militares.

Suponemos el efecto que habrá producido esta proposición y que muchos de los Diputados, escusarán su asistencia a las tres primeras horas y brillarán por su ausencia en las restantes.

Continúa hablandose de la provision de la presidencia del Tribunal Supremo que desea el Gobierno ocupe el señor Montero Rios, pero como la prevenida es apetitosa, los Sres. Martos, Romero Giron, Groizard, Capdepon y Gonzalez (D. Venancio), que reunen las condiciones legales y la menos legal, pero indispensable, de fusionistas no dejan de trabajar el asunto. Es tambien aspirante y en singulares circunstancias el Sr. Alonso Martinez, pudiendo reproducirse el caso de Juan Palomo.

Los Sres. Silvela (D. Francisco), Cárdenas, Albacete é Isasa, tienen aptitud segun la ley, así como los señores Igon, Bravo, y León y Romero presidentes de Sala.

Toda la familia Real visitó ayer el magnífico Palacio de los Duques de Fernan Nuñez, aceptando el almuerzo que estos dispusieron con la esplendidez y esquisito gusto característicos en aquella casa.

La situación de Francia preocupa mucho, augurandose cercanos y tristes trastornos. Huyendo del peregril.....

Un amigo mio ofreció dias atras á un cochero simón un buen cigarro habano que acababa de encender, diciendole «Si no le dá á V. asco.

«Cá, no señor,» contestó el auriga tomando el cigarro y dibujandose en su rostro una estúpida sonrisa. «V. tiene buena boca. Se distinguir.»

Suyo affmo. amigo. q. s. m. b.

P. V.

NOTICIAS.

Segun leemos en *El Constitucional*, se ha acordado á la Comisión correspondiente de nuestro Ayuntamiento la conveniencia de proponer el arreglo del sumidero de la Rambla de Alvarez, dotándole con una luz durante la noche.

Ahora solo falta se disponga lo conveniente para que se verifique cuanto antes y se procure la mayor limpieza

de aquel lugar en bien de la salud pública.

En nuestra edición del Domingo copiamos un suelto de *La Nueva Lucha* que ha venido rectificándolo del modo siguiente:

«En el suelto que ayer publicamos referente á la reunión de la comisión de Hacienda del Excmo. Ayuntamiento, consignábamos que se había adjudicado á favor de D. Juan Bautista Font el concurso pendiente para la construcción de los asientos del salón de descanso del teatro, cuando debe leerse, á favor de D. Juan Bautista Juvert».

—El Papa ha publicado una Encíclica dando las gracias á los obispos con motivo de su Jubileo sacerdotal. En ella dispone que el último domingo de Setiembre, se celebre una misa para los muertos á fin de asociarles á su fiesta. El Papa celebrará aquel dia un gran oficio fúnebre.

—Un periódico de Madrid dice que una familia ha estado á punto de envenenarse á consecuencia de haber bebido vino adulterado.

Parece que una mujer se lo había proporcionado como mas barato que el que se expende en Madrid, en razón á que lo compraba en los muelles de las estaciones del Medicidia y Delicias. Hace dos dias llevó á la indicada casa cierta cantidad de dicho líquido, y durante la comida notaron los que lo habían bebido, un gran ardor en el rostro y malestar general.

Sobresaltados, examinaron el vino y notaron que tenia una gran cantidad de polvos.

La autoridad haría bien en vigilar los muelles, pues además de evitar defraudaciones para los intereses del municipio, alejaría las probabilidades de la intoxicación á domicilio.

Estando como estamos segurísimos de que la mayor parte de las tiendas de vino de esta capital lo expenden falsificado, creemos ser a muy conveniente que nuestras autoridades tomasen sobre el particular algun acuerdo encaminado á saber hasta que punto son peligrosos los vinos que se nos venden.

—Ayer lunes, á las nueve de la noche, la Sección de Agricultura del Ateneo Barcelonés debia reunirse en sesión pública para continuar la discusión de la memoria escrita por D. Enrique Collaso y Gil, sobre la «Crisis Agrícola», haciendo uso de la palabra D. Eusebio Passarell.

—El Consejo de Administración de la Compañía de los ferro-carriles de Tarragona á Barcelona y Francia, convoca á los accionistas para celebrar Junta general ordinaria y extraordinaria el día 28 del mes actual á las 11 de la mañana en el local de la estación destinado al efecto.

Resueltos que sean los asuntos ordinarios el Consejo de Administración someterá á la deliberación de la Junta una proposición á fin de que se la autorice para modificar, en lo que estime conveniente, las concesiones actuales de las líneas y adquirir y realizar otras nuevas, así como para aceptar reducciones de los tipos legales de las tarifas, en compensación de los auxilios que otorgue el Estado á la Compañía.

—De *La Voz del Pirineo*:
A principios de la pasada semana

estuvieron en esta villa el Delegado de Hacienda de la provincia, señor Ortega, y el Abogado del Estado, señor Lasaleta, habiendo dichos señores visitado la villa de Llivia.

Parece que su venida se relacionaba con asuntos del servicio.

A estas horas dichos altos funcionarios deben hallarse de regreso en la capital de la provincia.

—Parece que la comision que entiende en el proyecto de ley de reformas militares entregará al Sr. Cánovas del Castillo las modificaciones aceptadas segun las enmiendas, y sobre esas modificaciones planteará el señor Cánovas su propósito. Hasta que ese caso llegue, no se conocerán de manera oficial las transacciones.

—Con motivo de las gestiones que se hacen para reanudar las relaciones diplomáticas entre el imperio ruso y el Vaticano, un periódico recuerda el origen de la ruptura y dice:

«Era durante el pontificado de Pio IX. El ministro del czar en Roma pidió al Papa que le interviniera cerca de los católicos de Polonia para que se sometieran á ciertas medidas imperiales, desfavorables á la Iglesia. «¡Cómo! —exclamó el predecesor de Leon XIII —¿pretendeis que aconseje á los polacos que acepten la situación que les

crean esos decretos?... ¿Quereis perseguirlos porque son católicos, y solicitais mi complicidad? ¡Jamás!» Y como el ministro de Rusia insistiera en sus pretensiones, el Papa se levantó enojado y añadió señalando la puerta: «¡Salid de aquí inmediatamente!»

Veinte años han transcurrido desde entonces, sin que en todo ese tiempo haya mejorado la tension de las relaciones entre Rusia y el Vaticano.

—He aquí lo que á propósito de la importante real orden publicada el sábado último por el ministro de la Gobernación respecto á los teatros y espectáculos públicos, dice el *Times*:

«Ha sido siempre frecuente decir, mas por capricho de la moda que inspirándose en la realidad y conocimiento de causa, que España anda un siglo atrasada respecto á las otras naciones europeas.

»Hay que hacerla la justicia de declarar que su Gobierno ha sido el primero que ha adoptado medidas dispositivas iniciando una reforma social tan importante como la reglamentación para instalar el alumbrado eléctrico y la calefacción en los edificios destinados á espectáculos públicos; reforma, no solo plausible, sino necesaria para la seguridad personal, que creemos será bien pronto generalizada en todo pais civilizado.»

Ya era tiempo de que la prensa inglesa se ocupara alguna vez de España para ensalzarla.

—Los titulos de bachiller que no hayan sido presentados por los que en el presente año académico comenzaron el estudio de las Facultades, habrán de presentarse en las Universidades dentro del mes, á fin de no experimentar retraso en la expedición de las papeletas de exámen, que se entregarán en Mayo.

—Para costear una corona de oro dedicada á Ntra. Señora de Montserrat, dice un periódico que ha legado 6.000 duros el jefe del partido conservador

liberal de Orihuela don Matías Rebagliato, fallecido nace poco.

—De *El Semanario de La Bisbal*.

En la tarde del sábado de la última semana, cometiése un robo en el Manso Estanyol de Cruilles propiedad de nuestro particular amigo D. Martín Ribas, en ocasion en que los colonos se encontraban en el mercado de esta villa. Parece que los ladrones se llevaron unas quientas pesetas en metálico.

TEATRO PRINCIPAL

Compañía dramática dirigida por el eminente actor,

D. Pedro Riutort.

Funcion para hoy 10 de Abril

- 1.º Sinfonía.
- 2.º El grandioso drama en 3 actos,

EN EL PUÑO DE LA ESPADA

3.º y ultimo, La divertida pieza en un acto,

ECHAR LA LLAVE.

A las 8 y media.

Entrada general 2 reales.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS, SUMINISTRADAS POR LA ACADEMIA GERUNDENSE. dirigida por N. Carlos del Coral.

Dia 9 Tiempo medio á mediodia verdadero 11 hs. 46 ms. 12 s.

TERMÓMETRO.			Barómetro.	Hig. Sausure
mfn.	máx.	med.		
12	27	20	760	89

Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en mpm.
	Direc.	Intensid.	
Variable.	S.O.	Bisa.	0

OBSERVSIONES.—

AVISO.

Por un precio módico el repartidor de este periódico reparte toda clase de prospectos, esquelas de defuncion etc., etc.

APOPLEGÍA (Feridura)

MUERTE REPENTINA.

Eficaz preservativo de esta enfermedad.

Pildoras Anti-Apopléticas del Doctor Estarriol.

De venta en Gerona, Farmacia del doctor Perez.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE HOY Y MAÑANA.

San Ezequiel profeta y San Leon I el Magno.

CUARENTA HORAS

Iglesia del Semanario Tridentino.

Gerona: Tip. de Alberto Nugué.

SECCION DE ANUNCIOS.

TIENDA DE MERCERIA Y ARTICULOS PARA FLORES DE **JOSÉ BONET.**

En este establecimiento recientemente restaurado encontrará el público grande y variado surtido de adornos y demás artículos para confección a precios sumamente económicos.

APOPLEGIA (feridura)

MALES HERPÉTICOS Y DIFERENTES ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS.

Para su pronta curacion dirigirse a D. Martín Solés y Mascarós, residente en Corsá, calle de san Sebastian número 32.
Se advierte que para obtener con seguridad un feliz resultado en la curacion de la APOPLEGIA debe avisarse en el acto ó cuando menos que no hayan transcurrido tres semanas desde el dia del ataque.

SERVICIOS

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New York y Veracruz.

Combinacion á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico
Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colón.

Combinacion para el Pacifico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, vía Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Línea de Filipinas.

Extension á Ilo-ilo y Cebú y combinacion del Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Tres viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 13 de Enero, y de Manila cada 4 lunes á partir del 9 de Enero.

Línea de Buenos Aires

Un viaje cada dos meses para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

Línea de Fernando Póo.

Con escala en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.

COSTA NORTE.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.

COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca y Mogador.

SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cadiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañia da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales para camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajeros para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañia previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona; La Compañia Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañia plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegacion de la Compañia Trasatlántica.—Madrid; D. Julián Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañia.—Coruña; D. E. da Guarda.—Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; Sres. Dart y Compañia.—Málaga; D. Luis Duarte.

ALMACENES DE HIERRO Y FERRETERIA

DE

JOSÉ PUIG.

Ferreteria. Abeuradors, 7 y Rambla de Alvarez, 1.

Puntas, Tornillos, Visagras y demás artículos para Cerrajería y Carpintería
Depósito Hojas de Taponeros, Artículos de Guarnicionero, Bateria de Cocina, Hornillos y Estufas de varios sistemas.

Almacén de Hierros calle de Ciudadanos n.º 16, (bajos de la Fonda Italianos.)

Hierros, Chapas y Aceros de las más acreditadas fábricas Nacionales y Extranjeras.

Ejes, Muelles y demás artículos para la construcción de Carruajes.

ELIXIR DEPURATIVO VEGELAL de FERRAN,

FARMACEUTICO DE LA REAL CASA

Premiado en varias Exposiciones, etc.

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA

DE BARCELONA Y DISTINGUIDOS MÉDICOS.

Es muy eficaz para la curacion de los herpes, úlceras humorales, restos sífilíticos, sordera, almorranas, erupciones granulosas, tos pleórica, costras purulentas de los niños, y cuantas enfermedades originadas y sostenidas por exceso de humores ó impureza de la sangre.

Evita las congestiones y apoplejias.

DEPÓSITO GENERAL: San Feliu de Guíxols (Gerona), farmacia del autor.—Barcelona, R. Formiguera y Comp.ª Tallers, 22.—Gerona, Vivas y Ametller.—Tarragona, Cuchi.—Lérida, Blavia.—Valencia, Andrés y Fabiá.—Zaragoza, Rios hermanos.—Palencia, Fuentes.—Madrid, Yarto Monzon, y en las principales farmacias de España.—Véase el prospecto.

Marca de fábrica y etiquetas registradas.—Precio en toda España: Pesetas 2.50.

LA PROVINCIA

organo del partido liberal-conservador.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores.

En la primera página, línea. 50 céntimos de peseta.
En la cuarta id. id. 25 id. id.

A los no suscritores.

En la primera página, línea. 75 céntimos de peseta.
En la cuarta id. id. 37 id. id.

Los comunicados, de 25 céntimos de peseta la línea, á 5 pesetas, á juicio de la Direccion.—Insertese ó nó, ningun original será devuelto.

REDACCION Y ADMINISTRACION

GERONA

calle subida S. Martin numero 2

TIENDA.

BASES DE LA PUBLICACION.

Este periódico saldrá por ahora, todos los Martes, Jueves y Domingos.

	Pesetas	cént.
En Gerona: un mes	1	25
id. trimestre	3	»
En el resto de España id.	3	»
Ultramar y extranjero id.	10	50

Numeros sueltos 15 céntimos.